



MORELOS
PODER EJECUTIVO



Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/ DG/DO/002/2013

Cuernavaca, Morelos; a 11 de enero de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. JULIO MITRE CENDEJAS
SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SE/0013/2013 recibido con fecha once de enero de la presente anualidad, por instrucciones del Director General de esta Comisión y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 9 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **“Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Soportados con Recursos del FIDECOMP”**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
14 ENE 2013
12:10
CORRE-
RECIB

ATENTAMENTE


MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

Secretaría
de Economía
14 ENE 2013
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO _____ HORA 11:30

C.c.p. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Para su conocimiento
Archivo/Minutario
SSP/EBO/SOC/pas

CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
Tels: (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://www.e-morelos.gob.mx>
<http://tramites.morelos.gob.mx>